

LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR:

CERTIFICA

Qué, en la partida presupuestaria N°430.730504.125, correspondientes al ejercicio económico del 2022, existe disponibilidad presupuestaria y económica por un valor de \$ **11.400,48** (ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES CON 48/100, sin IVA, para realizar el **ALQUILER DE TRANSPORTE PARA PIEDRA DE ENROCADO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MARGENES DEL RIO BURGAY EN MARCO DE LA EMERGENCIA POR CATASTROFE NATURAL EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR.**

Disponibilidad N°562/2022

Atentamente

Ing Elio Rojas Gallegos
DIRECTOR FINANCIERO
Cc. Archivo
JAA-FERM

Referencia:

- Memorando GADPC-DIV-2022-488-M, de fecha 01-06-2022, suscrito por el Ing Williamm Cuesta Naranjo Director de Infraestructura Vial

GESTIÓN FINANCIERA:

DIRECCION: Aurelio Jaramillo y Luis Cordero
Ing Elio Rojas Gallegos DIRECTOR FINANCIERO

Telf: 072-240-373 Ext.213

AZOGUES -ECUADR



@PrefecturaCanar



@ Prefectura del Cañar

CORREO: erojasgobiernodelcanar.gob.ec